



**Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal**

*(Autorizado por Resolución de la Presidencia 847/2021, de 5 de Julio).*

**ANUNCIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE DIVERSAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL.**

En el “Boletín Oficial” de la Provincia de Sevilla número 164, de fecha 17 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas (Anexo X) que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para proveer catorce plazas de Agente Ejecutivo, dos plazas de Agente Tributario y dos plazas de Administrativos, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical, con los siguientes destinos:

- Agentes ejecutivos: Una en los Servicios Centrales (Coordinación de voluntaria) y trece en las Oficinas de Atención al Contribuyente de Camas, Carmona (2 plazas), Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Morón de la Frontera, Pilas, San Juan de Aznalfarache, Osuna y San José de la Rinconada.
- Dos plazas de Agente tributario en los Servicios Centrales (Servicio de Inspección).
- Dos plazas de Administrativo en los Servicios Centrales (Sección Jurídica y Gestión Tributaria).

Cuatro de las plazas de Agente Ejecutivo y las dos de Administrativo incrementan las contempladas en la resolución de presidencia número 581/2018, de 7 de mayo, de aprobación de las medidas de promoción interna del personal laboral del O.P.A.E.F. en virtud de lo dispuesto en el primer párrafo de la Base Primera de la resolución 847/2021, de 5 de julio, Objeto de la convocatoria, pudiendo igualmente ampliarse con las plazas de Agente Ejecutivo, Agente Tributario o Administrativo que resultasen vacantes por promoción interna de su titular.

Las bases íntegras de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=04c47dea-e620-11eb-a812-0050569fe27b>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos del O.P.A.E.F, así como en la Sede Electrónica a través de la página web [www.opaef.es](http://www.opaef.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.- La Secretaria General (P.D. Resolución número 7561/2021, de 25 de noviembre), María García De Pesquera Tassara.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9VX1aKy6dAuQw1labmVPEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María García De Pesquera Tassara	Firmado	12/05/2023 09:25:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VX1aKy6dAuQw1labmVPEw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9VX1aKy6dAuQw1labmVPEw==</a>		

